

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA **PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE**

Que se celebrará, el próximo día 15 de abril a las 20:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** Ratificación de la urgencia de la sesión.
- SEGUNDO.-** Proposición de la Alcaldía-Presidencia, relativa a aprobación, si procede, de propuestas priorizadas de inversiones del Ayuntamiento de La Campana y solicitud de financiación de las mismas con cargo al Plan Para Inversiones Financieramente sostenibles SUPERA III, integrado en el PLAN COMPLEMENTARIO DEL PLAN PROVINCIAL BIENAL 2014-2015, aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla.
- TERCERO.-** Proposición del Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de Proyecto de Obras consistente en Redes de Alcantarillados, Agua Potable y Pavimentación con tacos de Hormigón en calle Pósito del municipio de La Campana, Obras a ejecutar en el Programa de Inversiones correspondientes al Plan de Fomento del Empleo Agrario 2015.
- CUARTO.-** Proposición del Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de Memoria Técnica Valorada de Obras consistente en Redes de Alcantarillados, Agua Potable y Pavimentación de la Calle Jilguero del municipio de La Campana, Obras a ejecutar en el Programa de Inversiones correspondientes al Plan de Fomento del Empleo Agrario 2015.
- QUINTO.-** Proposición del Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de Memoria Técnica Valorada de Obras consistente en Redes de Alcantarillados, Agua Potable y Pavimentación con tacos de hormigón en calle Barrioseco del municipio de La Campana, Obras a ejecutar en el Programa de Inversiones correspondientes al Plan de Fomento del Empleo Agrario 2015.
- SEXTO.-** Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación inicial, si procede, de expediente de Modificación de Créditos nº 02/2015, en la Modalidad de Crédito Extraordinario nº 1/2015.
- SEPTIMO.-** Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación inicial, si procede, de expediente de Modificación de Créditos nº 04/2015, en la Modalidad de Crédito Extraordinario nº 2/2015.

**PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DIRECTA DE LOS PROBLEMAS DE TU PUEBLO, ASISTE
AL PLENO.**

EL ALCALDE

FDO: ANTONIO DÍAZ BADILLO